

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Isomorfismos en los programas de lucha contra la pobreza.

Marcelo Salas.

Cita:

Marcelo Salas (2009). *Isomorfismos en los programas de lucha contra la pobreza. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/666>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Isomorfismos en los programas de lucha contra la pobreza

Marcelo Salas¹

*IDICSO-Facultad de Cs. Sociales,
Universidad del Salvador
marcelosalas7@yahoo.com.ar*

1. Introducción

Desde comienzos de la década de los '90 se asiste en América Latina a un proceso de aproximación en los modos de intervención, por parte de los gobiernos, de los programas de lucha contra la pobreza. El fenómeno coincide con una situación inédita: la decisión de los organismos internacionales (OI) presentes en la región de convertirse en actores principales de la política social.

En este mismo período la definición de la pobreza ha virado hacia posturas que rechazan una definición unidimensional, como aquellas que se basaron con exclusividad en los ingresos o el consumo. Hoy se acepta que la pobreza responde a múltiples dimensiones que a su vez son relativas al contexto donde se generan. Sin embargo, las políticas sociales de la región han generado un conjunto de programas llamativamente similares. Esta tendencia pareciera responder a la estructuración de un campo organizacional (DiMaggio y Powell, 1983). Es decir, la generación de un área reconocible de institucionalidad, donde las distintas organizaciones encargadas de la producción de la política social son cada vez más identificables.

Para DiMaggio y Powell, el concepto que mejor captura el proceso de homogenización es isomorfismo organizacional. Dentro de un mismo campo organizacional se restringe la fuerza de una unidad de una población dada para llevarla a parecerse al conjunto de la población según las condiciones que plantea el medio. Si bien esta propuesta se encuentra dentro del análisis sociológico de las organizaciones, entendemos que puede ser igualmente aplicable al campo de la política social.

Optamos por comparar dos programas vigentes de última generación, el Oportunidades de México y el Puente de Chile. Ambos característicos de un conjunto década conocidos como Programas de Transferencia Condicionadas (PTCs.).

Se optó por un diseño con énfasis descriptivo, con la intención de caracterizar y comparar los programas seleccionados, lo que nos permitió comprender el proceso por el cual estos programas tienden hacia la homogeneidad.

El trabajo de campo consistió en la recolección de información de documentos oficiales de los programas así como material de los OI participantes, evaluaciones externas y otros artículos. Con ellos se generó un conjunto de categorías relevantes que nos permitieron comparar los programas y las conexiones necesarias con el contexto general de las políticas sociales latinoamericanas.

Optamos por este diseño ya que si bien existen distintos trabajo que tratan la existencia de campos organizacionales y presiones isomórficas, y, por otro lado, encontramos un basto

¹ Becario doctoral de CONICET con sede en IDICSO- USal. El trabajo de investigación que da origen a esta presentación fue posible gracias al apoyo del Programa Alβan, Programa de becas de alto nivel de la Unión Europea para América Latina, beca nº E07M401256AR

material en el análisis de los programas de lucha contra la pobreza no hallamos antecedentes que intenten vincular estas dos áreas temáticas.

2. Aportes del nuevo institucionalismo sociológico para el análisis de las políticas sociales

Existe en la sociología de las organizaciones una larga tradición teórica y empírica enmarcada dentro de la escuela institucional y el nuevo institucionalismo. Uno de sus hallazgos más importantes parte de los aportes de Philip Selznick (1949), donde se señala que la dinámica organizacional es frecuentemente afectada por fuerzas externas provenientes de su medio ambiente institucionalizado. Ante esta situación los actores organizacionales necesitan desarrollar estructuras y comportamientos que les permitan superar los embates de dichas fuerzas institucionales.

Otro hallazgo interesante se deriva del hecho de que al realizar adaptaciones estructurales, los agentes organizacionales a menudo se desvían de su misión formal, por ejemplo, cuando las reglas y procedimientos de gestión se convierten en fines, lo que Robert Merton (1964) llamaba “desplazamiento de metas”. Por esta razón, resulta evidente que los actores organizacionales poseen una dimensión simbólica, expresada en forma de reglas y procedimientos institucionalizados que tienden a ser incompatibles con la eficiencia organizacional y con el desempeño efectivo de tareas (Meyer y Rowan, 1977; DiMaggio y Powell, 1983 y 1991).

Desde esta perspectiva se asume que las presiones del contexto institucional se convierten en generadoras potenciales de pautas de comportamiento socialmente aceptadas que propician en las organizaciones una tendencia a la uniformidad y a la estabilidad, más que a la diversidad y al cambio (Meyer y Rowan, 1977). Esta asunción replantea la noción del paradigma racional que considera que el actor organizacional es capaz de decidir con plena autonomía el destino de una entidad, es un giro hacia explicaciones culturales y cognoscitivas que no pueden ser reducidas a las agregaciones de los motivos o los atributos de los individuos (DiMaggio y Powell, 1991).

La “maduración” de la organización responde a la construcción de un entramado simbólico, más que a sus “funciones”. Cumplen sus acciones no por la búsqueda de la efectividad en el logro de sus objetivos, sino a partir de la racionalización de “mitos y ceremonias” que se legitiman en el ambiente organizacional y facilitan su supervivencia. Los “mitos” se convierten en técnicas institucionalizadas que hacen ver a las organizaciones que las utilizan como más adecuadas y racionales al margen de su posible impacto positivo en el desempeño organizacional (Meyer y Rowan, 1977).

La tarea esencial de los actores organizacionales, entonces, es evitar la ilegitimidad que puede provocar el no adecuarse a los mitos racionalizados, lo que a su vez podría dificultar el acceso a los recursos necesarios para el éxito. En la práctica, los esfuerzos de adecuación mantienen las apariencias y dan validez a una organización; se debe mantener la apariencia de que los mitos efectivamente funcionan (Meyer y Rowan, 1977).

La búsqueda de la legitimidad se vuelve una dinámica común entre los actores internacionales de un mismo campo provocando la adopción generalizada de estructuras

homogéneas. De esta manera, las organizaciones de un mismo campo organizacional tienden a volverse “isomorfas”, lo que les proveen dos ventajas principales: ser reconocidas como legítimas o válidas por su entorno, lo que les permite el éxito y, además, disminuir la incertidumbre. (Meyer y Rowan, 1977; DiMaggio y Powell, 1983; Scott, 1991).

La centralización de recursos dentro de un campo favorece la homogenización poniendo a las organizaciones bajo presiones similares de los mismos proveedores de recursos, trabaja recíprocamente con la ambigüedad tanto de la incertidumbre como de los objetivos para aumentar su impacto. En este punto nos parece central la entrada de los OI como fuentes de financiación y centro generador de “ideas” de las políticas sociales latinoamericanas. Esto se evidencia a partir de su participación financiera directa y en la promoción de prácticas y “conocimiento”.

Siguiendo este desarrollo teórico se puede plantear la siguiente hipótesis de trabajo: La tendencia hacia la homogeneidad de los programas de lucha contra la pobreza se debe a la conformación de un campo organizacional de las políticas sociales latinoamericanas. La conformación del campo organizacional se explica, principalmente, por la centralidad de la fuente, tanto financiera como normativa, que se traducen en presiones isomórficas desarrolladas por los organismos internacionales que financian y/o promocionan este tipo de programas.

3. Los programas de transferencia condicionada

Como es sabido en los años '80 se inició un amplio proceso de reestructuración de los Estados de la región, llevados adelante mediante medidas de ajuste estructural. Los criterios económicos del modelo de desarrollo que se estaba inaugurando pretendieron alcanzar los equilibrios macroeconómicos; reducir la alta inflación y retirar al Estado de ciertas áreas en las que serían más eficientes los actores privados.

En este contexto emergió una nueva forma de hacer política social, orientada en sus inicios a rectificar los efectos del ajuste estructural y que posteriormente se extendió a áreas como: la atención a los pobres, la contención de la exclusión y el desarrollo.

En esta etapa aparecen como actores fundamentales los OI, fundamentalmente, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero también diversas agencias de Naciones Unidas.

Simultáneamente, en este período la mayoría de los países de la región reforman su institucionalidad social, se reorganizan las instituciones gubernamentales a cargo de los aspectos sociales, generando nuevas instituciones (Ministerios, Secretarías, Agencias, etc.) o reestructurando las existentes.

Si bien a comienzos de los años '90 se observan avances en la reducción de la pobreza, no se pudo dar respuesta a la persistencia de la pobreza extrema y menos aún a la firmeza de la desigualdad en la distribución del ingreso. Para el año 1990 se estimaba que la pobreza alcanzaba al 48,3% de la población latinoamericana, aproximadamente unos 200 millones de personas, y la indigencia al 22,5%, unos 93 millones.

Si bien para 1999 se había logrado reducir en términos relativos la pobreza a un 43,8% y a un 18,5% la indigencia, en términos absolutos la pobreza representaba unos 11 millones de personas más. Las distintas crisis experimentadas por los países de la región volvieron a mostrar la debilidad de las estrategias en la lucha contra la pobreza, en 2002 la pobreza alcanzó casi al 45% de la población, unos 221 millones, y la indigencia al 19,4%, 97 millones (CEPAL, 2007).

No se cumplieron los supuestos que sostenían que mantener los equilibrios macroeconómicos internos conjuntamente con la apertura externa y la reestructuración del sector público, garantizarían un crecimiento económico estable y dinámico, reduciendo la pobreza y mejorando el bienestar general.

En este contexto vuelve a estar en el centro del debate de los gobiernos, OI y académicos las posibilidades de universalizar para mejorar la protección social. Para esto se propone como guía el enfoque basado en los derechos, pero aún expresando la necesidad de aplicar criterios de selectividad con respecto a los grupos de menores recursos, el objeto es ampliar la titularidad efectiva de derechos a quienes se encuentran más privados de ella. (CEPAL 2006, y Molina, 2006).

En esta línea, y en base a la experiencia y trayectoria de programas sociales desarrollados en América Latina de mediados de los años '90 se han ido sumado una nueva generación de iniciativas denominadas "Programas de Transferencias Condicionadas" (PTCs), cuyo objetivo es producir sinergias entre las distintas dimensiones del desarrollo del capital humano a lo largo del tiempo y transferencias monetarias o en especies. Estos programas, han sido los que más se han difundido en términos de cobertura y de recursos en los últimos años en los países de la región (Villatoro, 2005a y Arraigada 2007).

En términos generales, los PTCs consisten en transferencias de recursos a familias pobres que deben comprometerse a cumplir ciertas metas en educación, salud y nutrición. Estos programas se caracterizan por establecerse como sistemas centralizados y masivos, son administrados generalmente por los estados nacionales y buscan lograr grandes coberturas, si es posible "universalizar" el beneficio en la pobreza. Se supone que estas intervenciones permiten combinar el alivio de la pobreza a corto plazo con objetivos a mediano y largo plazo mediante el desarrollo del capital humano para superar los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza (Rawlings, 2006).

Este tipo de programas se propusieron como instrumentos que permitieran articular la política económica con la política social, pero sin que dependa de la inserción en el mercado de trabajo formal de los potenciales beneficiarios. También busca superar las fragmentaciones que supuso la política social hasta finales de los '90 para poder ordenar la inversión en gasto social, la posibilidad de conectar las políticas universales con las selectivas y los distintos niveles jurisdiccionales para lograr la eficacia que no se logró con el modelo anterior.

4. Los Programas "Puente" y "Oportunidades".

En esta sección presentaremos las características generales de los programas seleccionados analizando la información que arrojan los documentos oficiales y otros artículos.

El Programa Oportunidades (OPs) de México es uno de los pioneros en la región, su origen se remonta a 1997 donde se estableció con el nombre PROGRESA y estaba destinado a la pobreza rural. En el año 2002 se extiende a zonas urbanas y cambia de nombre. El programa nace en el contexto de la incorporación del México al NAFTA y combinó el componente liberal del sistema de subsidios anteriores (vouchers o entrega directa de alimentos), lo masificó, lo territorializó y le agregó las condicionalidades.

El OPs forma parte de la estrategia gubernamental “Contigo Podemos” que integra las políticas sociales del Gobierno Federal, surge como una respuesta a las consecuencias de las crisis económicas producida entre los años 1994 y 1996, situación que no sólo frenó la reducción de la pobreza, sino que la aumentó agravando los indicadores de bienestar en extrema pobreza y en especial la rural (Levy, 2005). En ese momento instrumentos como los subsidios alimentarios y los programas de promoción del empleo demostraron su ineficacia para revertir la situación.

Por otra parte, seleccionamos el Programa Puente de Chile (PPCh) por la interesante evolución de los datos macroeconómicos y la reducción de la pobreza que lleva adelante este país desde su vuelta a la democracia. Pero entre los años 1998 y 2000, la reducción de la pobreza comenzó a desacelerarse, mientras que el número absoluto de indigentes experimentó un leve aumento (Serrano, 2005). Esta situación llevó a replantear su estrategia de lucha contra la pobreza, en el año 2002 se avanzó en la implementación de un programa de transferencia condicionada siguiendo el modelo mexicano.

El caso del PPCh surge como una iniciativa gubernamental que busca erradicar la pobreza “extrema”, el núcleo duro de pobres persistentes que “resistió” a las intervenciones anteriores, alrededor de 225.000 familias. En su diagnóstico el gobierno chileno constató que esta población no conocía sus derechos ni la oferta gubernamental de servicios para atenderlos, lo que se plasmó el objetivo del programa: “construir un puente entre ellos y sus derechos, que pueden ejercer para derrotar su condición de extrema pobreza” (MIDEPLAN, 2004) Al igual que el OPs, también se enmarca dentro de un sistema de protección social más amplio, el Sistema de Protección Social Chile Solidario.

El análisis de contenido de los documentos seleccionados nos permitió seleccionar un conjunto de categorías relevantes con las que hemos elaborado una matriz de análisis que convertimos en un cuadro esquemático que nos permitirá visualizar la similitud de los programas.

Seleccionamos 10 dimensiones de análisis, que subdividimos en 37 propiedades comparables, que nos permitieran visualizar la existencia o no de similitud entre los programas. Encontramos 29 coincidencias y cuando analizamos las diferencias encontramos que responden a cuestiones puntuales de diseño de los programas, fundamentalmente el programa chileno ha desagregado más meticulosamente sus acciones.

Comparación de ítems relevantes “Oportunidades” y “Puente”

Categorías y propiedades	Programa Oportunidades	Programa Puente
Financiación Externa	X	X
Objetivos del Programa		
- Capital Humano	X	X
- Perspectiva de derechos	X	X
- Apoyo Psicosocial	X
- Interrupción de la pobreza	X	X
Unidad de Intervención		
- Familia u hogar	X	X
Acciones concretas		
- Transferencia monetaria	X	X
- Atención a la Salud	X	X
- Mejoras en la nutrición	X	X
- Capacitación promocional	X	X
- Acciones tendientes a mejorar el capital social	X
Titularidad del beneficio		
- Preferencia la Mujer	X	X
Condicionalidades / compromisos		
- Regularización de la situación de identidad	X
- Asistencia regular de los niños a la escuela	X	X
- Asistencia a controles de salud (cuando corresponda)	X	X
- Asistencia a cursos y/o talleres de dinámica familiar y salud reproductiva (cuando corresponda)	X	X
- Asistencia a talleres de trabajo y empleo (cuando corresponda)	X
- Mejora habitacional (cuando corresponda)	X
Beneficio		
- Transferencia monetaria	X	X
- Beneficio por niños en edad de escuela	X	X
- Beneficio a la vejez o invalidez	X
- Apoyo a la nutrición	X	X
- Apoyo al consumo de agua potable	X
- Acceso preferente a cursos de promoción social	X	X
Focalización		
- Selección geográfica	X

- Elaboración de registro de beneficiarios y posibles beneficiarios	X	X
- Elaboración de encuesta caracterización social	X	X
- Utilización de "puntajes" para la selección.	X	X
- Necesidad de aceptación expresa del beneficio.	X	X
Articulación con gobiernos locales	X	X
Generación de un sistema de evaluación y monitoreo	X	X
- Cuantitativos	X	X
- Cualitativos	X	X
- línea de Base	X	X
- Análisis de impacto	X	X
- Evaluación externa	X	X
Participación activa del ente de financiación externa	X	X

Si bien las estrategias de intervención para la lucha contra la pobreza de estos dos países son muy similares, es sencillo reconocer que la estructura de sus poblaciones pobres son bien distintas. Tanto las magnitudes, como las distribuciones en zonas urbanas y rurales, o también mirando la composición por sexo encontramos diferencias profundas. Algo similar sucede con la los porcentajes de población pobre que se encuentra escolarizada. (Ver Salas 2008).

Por otra parte estos programas cuentan con una fuerte dependencia de la financiación internacional, el OPs recibió por parte del BID 2.600 millones de dólares, lo que representa un 30,68% de del total de fondos recibidos por esta institución. Por su parte el PPCh recibió 210,71 millones por parte del BM (9,7% del total de fondos recibidos por BM).

Otro indicador relevante es la presión normativa ejercida por los OI a partir de su producción de una masa muy considerable de documentos y encuentros destinados a analizar y promocionar distintos tipos de intervención específica en estas temáticas. Son justamente estos años donde la producción sobre esta temática particular tomaron un rol central en sus discursos.

5. Conclusiones

Al inicio del trabajo nos preguntábamos acerca del proceso por el cual los gobiernos latinoamericanos se adaptan a las presiones de los OI puntualmente en la formulación de los programas de lucha contra la pobreza.

Para ellos hemos comparado dos programas de gran relevancia para la región y hemos demostrado que a pesar de pequeñas diferencias de diseño, ambos comparten un gran número de acciones concretas y supuestos que nos llevan a pensar en la existencia de

presiones externas que tienden a la generar esta similitud. Esta homogeneidad no se puede entender con exclusividad a través del análisis del modelo de desarrollo económico y social asumido por los países de la región, como fue hasta los años '80. Aquí, la entrada de los OI en la elaboración de los diseños ha logrado que la arquitectura de los programas de lucha contra la pobreza y las acciones concretas se vuelvan extremadamente similares.

Esta situación trasciende los programas analizados, si recorremos la región observamos en la actualidad existencia de un gran número de programas similares.

Comprendemos que este proceso puede explicarse a partir de la estructuración de un campo organizacional que se manifiesta en la centralidad de las fuentes financieras y normativas de los programas.

Pudimos ver que los programas se plantean objetivos diferentes, para el caso chileno el objetivo del programa era el acabar con el núcleo duro de la pobreza persistente, mientras que México se planteaba atacar los factores estructurales de la pobreza para aliviar las consecuencias que dejó la crisis económica de mediados de los '90. Estos puntos de inicio disímiles no provocaron programas distintos. Esta situación también se demuestra en la incorporación de un conjunto de requisitos metodológicos requeridos explícitamente por los organismos financiadores, como son el énfasis en la focalización, la extensión de la cobertura y los componentes de evaluación y monitoreo, donde en ambos casos se comparten los mismos criterios.

Pareciera evidente que la centralización de los recursos provoca la homogeneidad poniendo a los gobiernos bajo presiones de requisitos similares. A esto se suma la identificación de un viraje concreto de los OI a principios de los años '90. Hemos observado en este proceso como se ha elevado el peso de los fondos a partir de este momento a la par del aumento de la deuda externa de los países analizados.

Este escenario ha llevado a la necesidad de profesionalización de las políticas sociales promovidas. Situación que llevo a la creación de espacios específicos para la gestión de los programas sociales y la generación de un extenso corpus de material teórico y metodológico en un tiempo relativamente corto.

Este proceso de presión normativa se completó con las posibilidades de interconexión de los espacios para el análisis de las políticas sociales y la gestión de la pobreza que han generado los OI en este mismo período. Ha sido notoria su ocupación por generar espacios de debate e intercambio entre los profesionales de este nuevo espacio.

Por otra parte, encontramos en la implementación de estos programas ciertas contradicciones que los alejarían de la racionalidad pretendida, lo que también abona a la idea de las presiones isomórficas. Pareciera que la perspectiva de los derechos asumida no va en el mismo sentido que las pretensiones de focalización de los programas, si bien su justificación se basa en el potencial redistribuidor, esto queda cuestionado cuando observamos que los programas no tienen garantizada su continuidad y, además, presentan un tiempo limitado de apoyo a las familias. También los programas analizados presentan una gran dependencia a los fondos de los OI y de momento nada indica que si estos vuelven a cambiar sus intereses los programas puedan mantenerse por si solos.

Esta situación termina por cuestionar la calidad de la inclusión pretendida, al no estar garantizado la continuidad de los programas, no queda garantizado el ejercicio de los derechos en el futuro. Esta situación se suma a la casi nula promoción de la inclusión en el circuito productivo. Los PTCs buscaron salir de la esfera del mundo del trabajo y se entiende que esto no puede ser un freno para la selección beneficiarios, pero una vez que finalizan los programas no estaría garantizada la inclusión de las familias y, por lo tanto, también peligraría el ejercicio de sus derechos. Si bien la focalización puede ser un efecto redistributivo en el corto plazo, sin estar garantizada la continuidad, no queda claro que este sea un mecanismo para llegar a sociedades más igualitarias.

Por otra parte, los PTCs no superarían algunos de los postulados básicos de las políticas sociales iniciadas en los '90 que buscaban superar. Se apuesta a la supuesta libertad de elección de las familias tanto en el consumo de bienes básicos como en la búsqueda de escuelas o el hospital al que acudirán. También se mantiene dentro del esquema compensatorio de la década anterior, aún cuando pretende fijar normas de responsabilidad con sus contrapartidas a los beneficiarios.

En suma, el conjunto de actividades realizadas por los organismos internacionales en función de la gestión de la pobreza y la aceptación de los gobiernos de estas presiones nos permiten hablar de la existencia de un campo organizacional que produce un tipo puntual de programas para el ataque a la pobreza que se legitiman en ese campo.

Bibliografía

ARRIAGADA Irma (Ed.) (2005): *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*. Santiago de Chile CEPAL-Cooperazione Italiana.

_____ (2006): “Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia”. *Cuadernos de la CEPAL, Serie Políticas Sociales n° 119*. Santiago de Chile.

_____ y MATHIVET Charlotte (2007): “Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores”. *Cuadernos de la CEPAL, Serie Políticas Sociales n° 134*. Santiago de Chile.

AYALA CONSULTING (2003): 1ST *World Bank Workshop on Conditional cash transfer programs (CCTS): Operational experiences*. Final Report, Quito.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2002): *Entendiendo las barreras a la acumulación del capital humano en zonas urbanas: una agenda de ajustes al programa oportunidades plan de operaciones*. Plan de operaciones. Representación México. Ciudad de México. Disponible en:

<http://www.iadb.org/RES/index.cfm?fuseaction=externallinks.countrydata>

_____ (2003): *Una nueva generación de programas sociales*. Serie IDEAS-Departamento de investigación. Washington, DC. Disponible en:

<http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubI-Vol1s.pdf>

_____ (2005): *Programa multifase para la consolidación y expansión del programa de desarrollo humano “oportunidades” fase II*. Informe de evaluación. Representación México. Ciudad de México.

_____ (2007): *La cohesión social en América Latina y el Caribe Análisis, acción y coordinación*. Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington, DC.

_____ (2008a): *¿Los de afuera? Patrones de cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe*. Copublicado con: David Rockefeller Center for Latin American Studies Harvard University.

_____ (2008b): *Perfil de proyecto. Programa de desarrollo humano Oportunidades*. Washington.

BANCO MUNDIAL (2003). *Programa de desarrollo humano oportunidades aspectos operativos: fortalezas y retos*. En World Bank, Washington, disponible en:

www.SafetyNets\Mexico CCT Workshop\Mexico.doc

_____ (2008). *Social Protection sector strategy: From safety net to springboard*. Washington. En www.worldbank.org/safetynets

BARRIENTOS Armando y Andrew SHEPHERD (2003). *Chronic Poverty and Social Protection. Conference on Chronic Poverty*. Manchester, University of Manchester.

BATE Peter y VERACRUZ, Tlicalco (2008). “Oportunidades para una vida mejor”. En Revista *BIDAMERICA, revista del Banco Interamericano de desarrollo.*, 7 de julio de 2008.

<http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=3038>

CAMHI R., CASTRO R y SOTO S. (2003). *Programa Chile solidario: Análisis y comentarios*. Serie informe social N° 74, Fundación Libertad y Desarrollo. Santiago de Chile.

CEBALLOS Marco (2008): *Chile: un caso latinoamericano de política social post-ajustes estructurales*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios, [En línea], Puesto en línea el 14-01-2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index11212.html> Consultado el 13 septiembre 2008.

CEPAL (2000). *La brecha de la equidad: Una segunda evaluación*. Segunda conferencia regional de seguimiento de La cumbre mundial sobre desarrollo social. Santiago de Chile, 15 al 17 de mayo de 2000.

_____ (2006). *La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad*. LC/G.2294(SES.31/3), Santiago de Chile.

_____ (2007). *Panorama social de América Latina 2006*, LC/G.2326-P, Santiago de Chile.

_____ (2008). *Panorama social de América Latina 2007*, LC/G.2326-P, Santiago de Chile.

COADY David, Margaret GROSH & John HODDINOTT (2004). *La focalización de las transferencias en los países en desarrollo: Revisión de lecciones y experiencias*. Washington, Banco Mundial- IFPRI.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2004). *Ley general de desarrollo social*. Ciudad de México DOF 20-01-2004.

_____ (2007). *Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*. Ciudad de México.

DIMAGGIO, Paul y POWELL, Walter (1983): "The Iron Cage Revisited: Institucional isomorphism and collective rationality in organizational fields. En *American Sociological Review*, Vol. 48, N° 2 (April 1983), pp. 147-160.

_____ (1991). *The new institutionalism in organizational analysis*. Chicago, University of Chicago press.

FRANCO, Rolando (1996). "Los paradigmas de la política social en América Latina". Santiago de Chile. En *Revista de la CEPAL* n° 58, Abril 1996, pp.9-22.

GODOY, Lorena; RANGEL, Marta (1998): "Nuevas Experiencias en política social: Los Fondos de Inversión Social en América y el Caribe". Asunción, en: *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 35, 1998, N°101 pág. 147-182.

HERRERA GÓMEZ, Manuel y Pedro CASTÓN BOYER (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Ed. Ariel Sociología, Barcelona.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP), CENTRO DE INV. Y EST. SUP. EN ANTROP. SOC. (CIESAS) (2007). *Evaluación Específica de la Calidad de los Servicios que ofrece el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.

_____ (2006a). *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2001-2006*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.

_____ (2006b). *Evaluación de Cumplimiento de Metas, Costos Unitarios y Apego del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a las Reglas de Operación en 2006*. Informe de avance del 27 de septiembre de 2006. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.

INTERNATIONAL POVERTY CENTRE (2008). Cash Transfers Lessons from Africa and Latin America. En: *Poverty in Focus N°15*, Agosto de 2008. www.undp-povertycentre.org

LARRAÑAGA, Osvaldo (2005). *Focalización De Programas En Chile: El Sistema CAS*. Serie de Documentos de Discusión sobre redes Protección Social. Unidad de la Protección Social Red de Desarrollo Humano El Banco Mundial. Washington, DC.

LEVY, Santiago y Evelyne RODRÍGUEZ (2005). *Sin herencia de pobreza: el programa Progresá – Oportunidades de México*. Banco Interamericano de Desarrollo Editorial Planeta Mexicana, S.A. Ciudad de México.

MERTON Robert K. (1964), *Teoría y estructura sociales*. Pp. 202-229. Fondo de Cultura Económica, México.

MEYER John W. & Brian ROWAN (1977). “Institutionalized Organizations: Formal Structure as Myth and Ceremony”. En: *The American Journal of Sociology*, Vol. 83, No. 2, (Sep., 1977), pp. 340-363 Published by: The University of Chicago Press.

MEYER, John W. y SCOTT, Richard W. (1983). “Centralization and the Legitimacy Problems of Local Government”. Pp. 199-215 in *Organizational Environments: Ritual and Rationality*, edited by John W. Meyer and W. Richard Scott. Sage publication Bervely Hills, California.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN, Chile (2002). *Estrategia de intervención integral a favor de familias en extrema pobreza*. División Social, Santiago de Chile.

_____ (2004). *Conceptos fundamentales. Sistema de protección social Chile Solidario*. Santiago de Chile.

_____ (2004). *Decreto -235. Reglamento para la aplicación de la ley n° 19.949, que crea el sistema de protección social denominado "Chile Solidario"*. Santiago de Chile.

_____ (2004). *Proyecto de ley n° 19.949, para establecer un sistema de protección social para las familias en situación de extrema pobreza “denominado” Chile Solidario*. Diario oficial n° 37878. Santiago de Chile.

MOLINA, Carlos G. (2002). *Entrega de servicios sociales. Modalidades y cambios recientes en América Latina*. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Washington DC.

_____ (2006). *Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C.

MORENO, Luis (2007). “Lucha contra la pobreza en América Latina: ¿selectividad y universalismo?”. Documento de trabajo 07-05 Unidad de Políticas Comparadas Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid.

OROZCO Mónica y HUBERT Cecilia (2005). “La Focalización En El Programa De Desarrollo Humano Oportunidades De Mexico”. En Serie de Documentos de Discusión sobre la Protección Social n° 053. Unidad de la Protección Social Red de Desarrollo Humano, Banco Mundial.

RAWLINGS Laura (2004). *New Approach to Social Assistance: Latin America's Experience with Conditional Cash Transfer Programs*. Social Protection Unit Human Development Network The World Bank. www.worldbank.org/safetynets

_____ & Bénédicte de la BRIÈRE (2006). “Examining Conditional Cash Transfer Programs: A Role for Increased Social Inclusion?”. En: *Social Protection Discussion Paper No. 0603*. The World Bank, Washington, DC

_____. y Gloria M. RUBIO (2003). “Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo: lecciones desde América Latina”. En: Cuadernos de Desarrollo Humano, número 10. Secretaría de Desarrollo Social, del gobierno de E.U. México.

REPETTO, Fabián (2002). *Argentina, Chile y México en la primera década del Siglo XXI: las políticas frente a la pobreza como desafío de “segunda generación”*. Red para la Reducción de la Pobreza y la Protección Social, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC.

RIQUELME, Verónica y VALENZUELA, María Elena (2005). *Chile Solidario y los desafíos de la igualdad*. OIT, Santiago de Chile.

SALAS, Marcelo (2008). Isomorfismo en los programas de lucha contra la pobreza. Los programas “Oportunidades” y “Puente”. Tesis de Master, no publicada. Programa de Master en Investigación en Sociología de la Universidad de Barcelona, España.

SCOTT, Richard W. (1995). *Institutions and Organizations*. California: Sage Publications.

SELZNICK Philip (1949). “TVA and the Grass Roots: A Study in the Sociology of Formal Organization”. University of California Press. Place of Publication: Berkley. California
<http://www.questia.com/PM.qst?a=o&d=72373841>

SERRANO, Claudia (2005). “Familia como unidad de intervención de políticas sociales. Notas sobre el Programa Puente – Chile solidario”. En CEPAL, *Reunión de expertos: “Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales”* 28 y 29 de junio 2005 Sala Raúl Prebisch. Santiago de Chile.

SOLIMANO, Andrés (2005). “Hacia nuevas políticas sociales en América Latina: crecimiento, clases medias y derechos sociales”. En *Revista de la CEPAL n° 87*, Diciembre 2005, pp.45-60. Santiago de Chile.

TABOR Steven R. (2002) *Transferencias directas en efectivo*. Social Protection Unit Human Development Network The World Bank. www.worldbank.org/safetynets

VEGA Osvaldo (2006). “La Paradoja de la Política Social y el Programa Puente: Superación de la extrema pobreza o inclusión/exclusión social”. En *Revista Mad*. No.15. Septiembre 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile
<http://www.revistamad.uchile.cl/15/vega.pdf>

VILLATORO, Pablo (2004). “Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias”. *Cuadernos de la CEPAL, Serie Políticas Sociales n° 87*. Santiago de Chile.

VILLATORO, Pablo (2005a). “Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina”. En: *Revista de la CEPAL n° 86*, pp. 86-101. Santiago de Chile.

VILLATORO, Pablo (2005b). “Los programas de protección social asistencial en América Latina y sus impactos en las familias algunas reflexiones”. En CEPAL, *Reunión de expertos: “Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales”* 28 y 29 de junio 2005 Sala Raúl Prebisch. Santiago de Chile.